



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA
Y URBANISMO

RESOLUCION EXENTA N° 018 /

COPIAPO, 13 ENE 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) La solicitud de inscripción presentada por **"KRAMM & KRAMM LIMITADA"** Rut **76.081.656-6**, para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

b) El Informe N° 02 de fecha 13 de enero 2010 del Profesional Revisor Calificador que indica que reúne los requisitos para inscribirse;

c) El D.S. N° 63 (V. y U.) del 13.06.97, publicado en el Diario Oficial con fecha 13.08.97, modificado por: D.S. N° 166/04.12.97; D.S. N° 04/07.01.99; D.S. N° 95/08.05.07 y D. S. N° 132/06.07.07, todos de Vivienda y Urbanismo.

d) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, las facultades conferidas en D.S. N° 397 del 24 de Noviembre de 1976, y el D.S. 067 de fecha 06 de abril de 2006, ambas del Ministerio de Vivienda Urbanismo, dicto lo siguiente.

RESUELVO

1.- Autorízase la inscripción en CUARTA CATEGORÍA a la empresa **"KRAMM & KRAMM LIMITADA"** Rut **76.081.656-6** en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para operar en la I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV Regiones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.



ALEJANDRA FUENZALIDA FERNANDEZ
ARQUITECTO
SECRETARIA REGIONAL
MINVU ATACAMA

PVV/LRC

DISTRIBUCION:

- Of. Partes S.R.M.
 - Coord. Nac. Constr. Viv. Soc. Mod. Privada Minvu
 - Registro Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada
 - Carpeta Constructor
 - Interesado.
- Depto. Planes y Programas N° interno 03/2009

Ley de Transparencia art. 7/g